



PU/386

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **13 NOV 2018**

VISTO: la realización del "Primer Foro Iberoamericano de Justicia de la Seguridad Vial";

RESULTANDO: I) que el citado evento se efectuó en nuestro país el día 9 de noviembre del año 2018, en el Paraninfo de la Universidad de la República;

II) que en el referido Foro fueron invitados en calidad de expertos los señores Sara Patricia Arce Moya, Jeanne Picard Mahuat, Gonzalo Nazar y Luis Carlos Rodríguez Leon;

III) que en tal sentido, corresponde abonar los gastos de alojamiento de los citados especialistas;

CONSIDERANDO: I) que procede por tanto dictar el correspondiente acto administrativo autorizando el pago de hasta la suma de U\$ 19.675 (pesos uruguayos diecinueve mil seiscientos setenta y cinco) a efectos de abonar los gastos reseñados en el RESULTANDO III) del cuerpo de la presente resolución;

II) que la División Financiero Contable de la Presidencia de la República ha realizado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1º.- Autorízase el pago de hasta la suma de U\$ 19.675 (pesos uruguayos diecinueve mil seiscientos setenta y cinco), a fin de abonar los gastos señalados en el RESULTANDO III) de la presente resolución, de los señores Sara Patricia Arce Moya, Jeanne Picard Mahuat, Gonzalo Nazar y Luis Carlos Rodríguez Leon, quienes fueron invitados a participar en el "Primer Foro

101388

Iberoamericano de Justicia de la Seguridad Vial", que tuvo lugar en nuestro país el 9 de noviembre del año 2018.

2º.- La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Objeto del Gasto 296 "Gastos de Protocolo", Financiación 1.1.

3º.- Comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORIN
Director General
de la Presidencia de la Republica